

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h1>PLAN ESTRATÉGICO</h1>	Código: 208-PLA-Mn-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 7
		Vigente desde: 14-02-2017	

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

VIGENCIA 2016-2020



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h1>PLAN ESTRATÉGICO</h1>		Código: 208-PLA-Mn-06	
			Versión: 2	Pág. 2 de 7
	Vigente desde: 14-02-2017			

INTRODUCCIÓN

La Caja de la Vivienda Popular – CVP, presenta el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020. Este plan tiene como fin orientar los esfuerzos de gestión hacia la satisfacción de nuestros usuarios, funcionarios, contratistas y a partes interesadas, objeto de atención.

Este Plan Estratégico es coherente con el Plan de Desarrollo para Bogotá Distrito Capital – Bogotá, mejor para todos; el cual está enmarcado dentro de los procesos de cambio y fortalecimiento que requiere la Entidad y acorde a la normatividad vigente.

Adicionalmente, este documento hace parte del proceso estratégico “Gestión Estratégica”

MISION

Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de **Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos**, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, buscando incrementar el bienestar de sus habitantes, generando confianza en la ciudadanía, en la capacidad de ser mejores y vivir mejor .

VISION

Ser reconocida para el 2020 como la entidad pública **líder en la ejecución de la política de hábitat a través de los programas de acompañamiento integral a la población** de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, mejorando el bienestar de nuestros usuarios y contribuyendo a lograr una Bogotá Mejor Para Todos”

OBJETIVOS DE CALIDAD Y/O ESTRATÉGICOS

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>PLAN ESTRATÉGICO</h2>	Código: 208-PLA-Mn-06	
		Versión: 2	Pág. 3 de 7
		Vigente desde: 14-02-2017	

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.
3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.
5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

CUADRO DE INDICADORES

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador	Anualización de la meta					Total PDD
			2016	2017	2018	2019	2020	
Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable reasentados	565	1.771	832	582	250	4.000
	Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento de vivienda	Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento de vivienda ejecutadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento de barrios	Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento de barrios ejecutadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios con títulos registrados	1.001	2.999	3.000	2.000	1.000	10.000
Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	100%	100%	100%	100%	100%	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN ESTRATÉGICO		Código: 208-PLA-Mn-06	
			Versión: 2	Pág. 4 de 7
			Vigente desde: 14-02-2017	

	Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de ejecución de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de implementación Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de ejecución del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

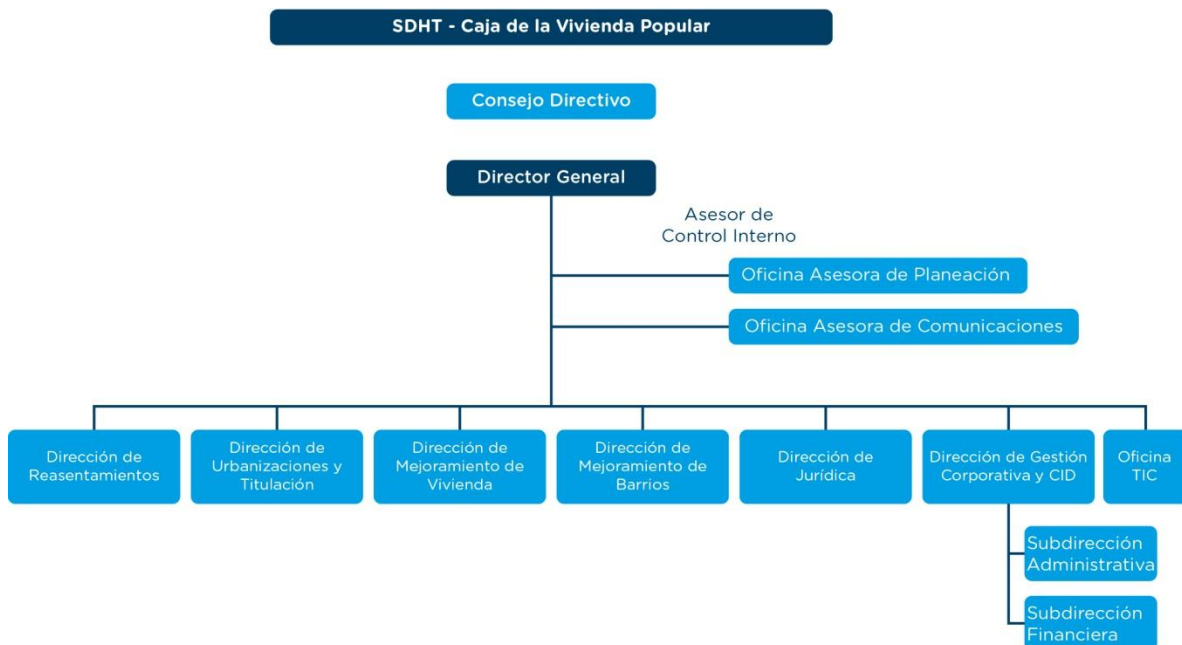
La CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, como entidad ejecutora de las políticas de la Secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos propiciará una mejor calidad de vida y bienestar en la población perteneciente a los estratos 1 y 2, o su equivalente. En este sentido orienta sus esfuerzos al cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables, búsqueda de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales significativos; prevención de condiciones y factores que influyan negativamente sobre la salud y seguridad del personal de la entidad; evaluación de la eficacia de la gestión; protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad y acceso ágil de los activos de información; preservación y conservación de documentos de archivo y de la memoria institucional; y búsqueda de escenarios de participación con partes interesadas. Para asegurar el cumplimiento de ésta política, la Alta Dirección brindará los recursos necesarios para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, de tal forma que se asegure una mejora continua.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	PLAN ESTRATÉGICO		Código: 208-PLA-Mn-06	
			Versión: 2	Pág. 5 de 7
			Vigente desde: 14-02-2017	

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

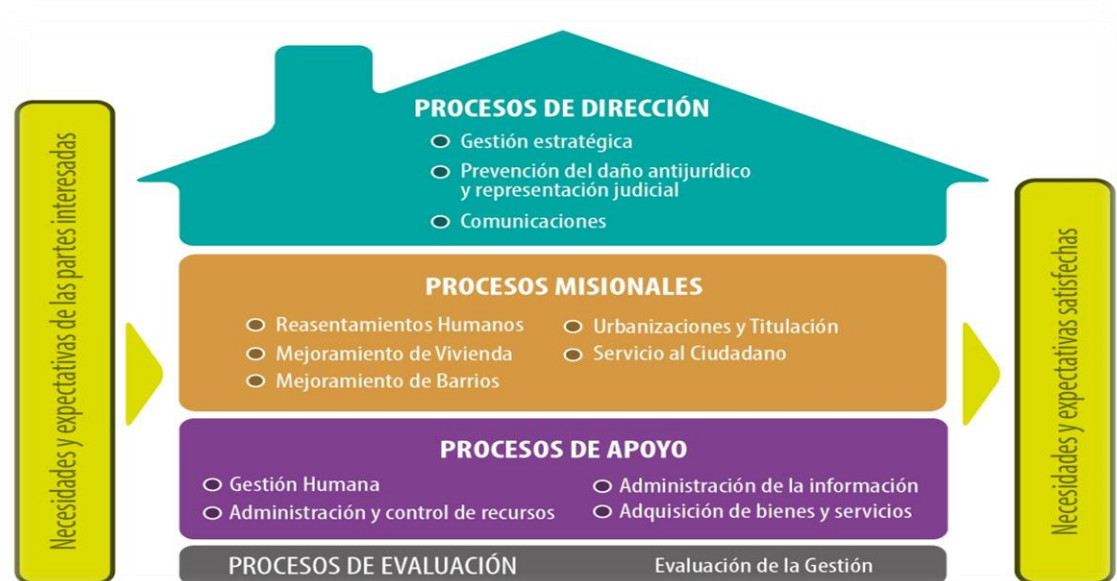
La Caja de la Vivienda Popular, manteniendo la integralidad de sus procesos desarrolla para toda la entidad una Política de Administración del Riesgo, donde se identifican y administran los eventos potenciales que pueden afectar el logro de los resultados en sus estrategias hacia la consecución de las metas, ejecutando las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de **Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos**. El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos a todas las áreas de la organización, de manera que se cumpla con el propósito de mitigar la ocurrencia de impactos negativos, logrando así cumplir con la Misión de la Caja, ofreciendo a la población de estratos 1 y 2 o su equivalente, que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo una mejor calidad de vida.

ORGANIGRAMA



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	PLAN ESTRATÉGICO		Código: 208-PLA-Mn-06	
			Versión: 2	Pág. 6 de 7

MAPA DE PROCESOS



PROCESOS DE LA ENTIDAD

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

1. Proceso de Gestión Estratégica
2. Proceso de Comunicaciones
3. Proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial

PROCESOS MISIONALES

Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser.

4. Proceso de Reasentamientos
5. Proceso de Mejoramiento de Barrios
6. Proceso de Mejoramiento de Vivienda
7. Proceso de Urbanizaciones y Titulación
8. Proceso de Servicio al Ciudadano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h1>PLAN ESTRATÉGICO</h1>		Código: 208-PLA-Mn-06	
			Versión: 2	Pág. 7 de 7
			Vigente desde: 14-02-2017	

PROCESOS DE APOYO

Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

9. Proceso de Gestión Humana
10. Proceso de Administración y Control de Recursos
11. Proceso de Administración de la Información
12. Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

13. Proceso de Evaluación de la Gestión

PRINCIPIOS - Conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.

1. Participación
2. Integralidad
3. Institucionalidad
4. Transversalidad

VALORES - Cualidades deseables del individuo que permiten alcanzar los objetivos propuestos por la Entidad.

1. Solidaridad
2. Equidad
3. Respeto
4. Vocación de Servicio
5. Probidad
6. Trabajo en Equipo
7. Responsabilidad

